

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 97,360 NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE
 CIENCIAS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 201286 / 201285,
 INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE
 TEATRO, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	201286	28/11/2012	97,360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :463

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		97,360
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	97,360	
Totales		97,360	97,360

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	97,360	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		97,360
Totales		97,360	97,360



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JULIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad